

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Fondo Nacional de Desarrollo Forestal
- Referencia:** Auditoría Especial, ahora denominada auditoría de cumplimiento, sobre la aprobación y los desembolsos realizados y aplicados en el Proyecto “Investigación Aplicada del Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de Bosques de la Chiquitanía”.
- Informes N°:** IX/EP22/L19 R1 y IX/EP22/L19 C1
- Objetivo:** El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables: Reglamento de Aprobación de Programas y Proyectos, Manual de Programas y Proyectos y Manual de Aprobación de Proyectos Forestales y Resoluciones de Directorio, que viabilizaron la aprobación del proyecto, desembolsos realizados y aplicados en el Proyecto “Investigación Aplicada del Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de Bosques de la Chiquitanía”
- Objeto:** El objeto de la presente auditoría especial, lo constituyen los siguientes documentos:
- ✓ Informes Técnico FONABOSQUE/CPyEP/N°039/2014.
 - ✓ Informe Financiero CAF FONABOSQUE/CAF/CONT/N° 12/2014.
 - ✓ Informes Técnicos FONABOSQUE/CAF/RF/N°28/2014 y CAF/INF-T/8/2014.
 - ✓ Informes Legales FONABOSQUE/C Abg./N° 08/2014, FONABOSQUE/AL/N° 37/2014 y FONABOSQUE/AL/N° 64/2014.
 - ✓ Resoluciones de Directorio N° 16/2014, 24/2014 y 32/2014 (modificaciones y traspasos presupuestarios).
 - ✓ Otra documentación que respalde la aprobación de las transferencias y los desembolsos realizados para la ejecución del Proyecto.
- Período auditado:** Gestiones 2014 al 2017

Resultados:

Como resultado de la auditoría se ha establecido el siguiente hallazgo que fue sujeto a procedimiento de aclaración, sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

3.1 Aprobación del proyecto y desembolsos realizados y aplicados en el Proyecto “Investigación Aplicada del Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de Bosques de la Chiquitanía”, ejecutado por FONABOSQUE al margen de sus atribuciones.

Los argumentos, aclaraciones, justificaciones y documentos presentados por los presuntos involucrados **Gregorio Jaldin Ferrufino, Jhonny Joel Flores Flores, Constantino Toledo Ortiz, Javier Antonio Espinoza Blanco, Remigio Condori Mamani, Rosse Marie López de Barrios, Hilarion Mamani Calle, Oscar Eduardo Llanque Espinoza, Remy Beatriz Chipana Huarina, Susana de los Ángeles Terrazas Céspedes, Isidro Yuri Delgado Tantani, Edwin Zenón Bustamente Herbas, Pablo Jaime Fernández Wieler y Juan Carlos Villarreal Nava**, no son válidos ni suficientes para dejar sin efecto los indicios de responsabilidad civil solidaria, establecidos en su contra, en el Informe Preliminar N° IX/EP22/L19 R1, por lo que corresponde ratificar los mismos por el importe de Bs2.957.319,51

Conclusión General:

Como resultado de la auditoría especial, ahora denominada auditoría de cumplimiento, sobre la aprobación y los desembolsos realizados y aplicados en el Proyecto “Investigación Aplicada del Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de Bosques de la Chiquitanía” correspondiente al periodo de su ejecución que comprende las gestiones 2014 al 2017, se estableció el incumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, aspectos que han generado indicios de responsabilidad civil solidaria que se reportan en el Informe Preliminar de Auditoría N° IX/EP22/L19 R1, los cuales se ratifican en el presente informe complementario, por el importe total de Bs2.957.319,51.

---- O ----